

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2025-111



Fecha de ingreso: 16-01-2025  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-01-2025

Folio: 2025-111

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. RIO DE JANEIRO # 501 COLONIA PANAMERICANA

Telefono:

Concepto: RENOVACION PARA LICENCIA 2024-17 PARA ANUNCIO UNIPOLAR, 3 ADOSADOS - F-6-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 15.60M. Y PANTALLA DE 3.06 X 3.60M, ADOS. 1 DE 0.80 X 13.10M DE 10.50M2, ADOS. 2 DE 0.70 X 11.48M DE 8.03M2. Y ADOS. 3 DE 2.48 X 2.88M DE 7.14M2.

Vigencia de póliza: 30-06-2025

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-130-015-00032-00-0000

Propietario: MAXIMILIANO INIGUEZ RODRIGUEZ

Domicilio: AVE RIO DE JANEIRO 501 COLONIA PANAMERICANA

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**20 DE ENERO DE 2026**

**3. COBROS**

| Clave      | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|------------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990309    | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 8,142.75     |
| 4307010035 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 1      | 3,257.10     |
| 4307010034 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 2      | 1,628.55     |
| 4307010034 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 3      | 1,628.55     |
| TOTALES    |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 14,656.95 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2041 JAIR FRANCISCO SILVEYRA CHAPARRO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 22-01-2025 10:25:29

Usuario:

Dirección: null

302d021415ac7c56c52c7286aee72f6002f90faebca5bdab0215008f1f7e1ccc85519a8d2a5477b91a1d83ba41fe19